

### EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, CONVOCATORIA PÚBLICA 14 de 2020. Objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INMERSO CORRECTIVO) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, REGULADORES DE OXIGENO E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD."

Enero de 2020.

DOCUMENTOS	PROPONENTE		PROPONENTE		PROPONENTE	
	BIOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S		INGENIERIA MC S.A.S.		AZUL EQUIPOS LTDA.	
	ACREDITA		ACREDITA		ACREDITA	
Representante Legal	NELSON VALERO VALERO		NANCY YOHANNA MARIN CORTES		GUILLERMO ANDRÉS CANO TORRES	
CONDICIONES		FOLIO		FOLIO		FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	4-8	SI	1 y 2	SI	1-3
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	-	N/A	-	N/A	-
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.		10		3		5
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	12-16	SI		SI	6-10
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	SI	42	N/A	-	SI	11
Garantía de Seriedad de la Oferta	NO	El valor de la garantía está por debajo de lo contemplado en el pliego de condiciones el cual debía ser 10% del valor del presupuesto definido, \$33.433.324.10	SI	8-9	SI	12-19
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	26-28	SI	10-11	SI	20-21
Registro Único Tributario.	SI	30	SI	12-17	SI	25
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	32-34	SI	18-19	SI	22-23
Antecedentes Judiciales.	SI		SI	20	SI	24
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	36	SI	21	SI	26
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	38	SI	22-25	SI	4 Y 27
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	-	N/A	-	N/A	

DOCUMENTOS	PROPONENTE		PROPONENTE		PROPONENTE	
	BIOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S		INGENIERIA MC S.A.S.		AZUL EQUIPOS LTDA.	
	ACREDITA		ACREDITA		ACREDITA	
Representante Legal	NELSON VALERO VALERO		NANCY YOHANNA MARIN CORTES		GUILLERMO ANDRÉS CANO TORRES	
CONDICIONES		FOLIO		FOLIO		FOLIO
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	40	SI	26	SI	28
	NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Original Firmado  
JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ  
ABOGADO JURÍDICA

Original Firmado  
MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO C  
ASESOR JURÍDICO

EVALUACION FINANCIERA			
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA			
CONVOCATORIA 014-2020			
INDICADORES FINANCIEROS	BIOMEDICA COLOMBIA SAS	INGENIERIA.MC.	AZUL EQUIPOS LTDA.
CAPITAL DE TRABAJO Debe ser como minimo igual al 100SMLY EQUIVALENTE A \$ 334.433.241	NIT 800.467.216 720.964.938-108.829.998 612.134.940	NIT 900.485.355 374.190.803-83.803.403 290.387.400.00	NIT 830.067.553-0 487.323.164-26.690.075 460.633.059.00
MIVEL DE ENDEUDAMIENTO Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,50:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	288.829.998/723.005.938 0,40	83.803.403/359.095.698 0,21	209.131.519/774.435.666 0,27
RAZON CORRIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 2	720.964.938/108.829.998 7	374.190.803-83.803.403 4,47	487.323.164/26.690.075 18,26
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INMERSO CORRECTIVO) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION , REGULADORES DE OXIGENO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA , CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.			
PLAZO DE EJECUCION : 9 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA PRESUPUESTO \$ 334.433.241			

  
 YANETH GIL ZAPATA  
 CONTADOR  
 TE 45471-T

Soacha, 10 de Enero de 2020

**PARA:** JORGE GARCIA  
Asesor jurídico

**DE:** YON ALFARO GUEVARA  
Ingeniero Biomédico

**ASUNTO:** Evaluación técnica para el Servicio de Mantenimiento preventivo (inmerso correctivo) y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos, Equipos de Refrigeración, Reguladores de Oxígeno e Instrumental Médico Quirúrgico de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

**OBJETO:** Servicio de Mantenimiento preventivo (inmerso correctivo) y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos, Equipos de Refrigeración, Reguladores de Oxígeno e Instrumental Médico Quirúrgico de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

El proponente presenta propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, REQUISITO CUMPLE - NO CUMPLE.

**OFERENTE 1:** Azul Equipos Ltda

CRITERIO A EVALUAR	OFERENTE 1
Plan de trabajo con base al listado de los equipos biomédicos relacionados en el anexo técnico.	CUMPLE
Hojas de vida del recurso humano con registro Invima y tarjeta profesional (ley 842 de 2003).	CUMPLE
Protocolo de mantenimiento por cada uno de los equipos biomédicos relacionados en el anexo técnico.	CUMPLE
Relación de equipos simuladores para verificación de parámetros con certificado de calibración vigente (un año) o que dicho certificado de calibración este en proceso de renovación.	CUMPLE
Presentar una herramienta informática que permita llevar el seguimiento y control del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, generando las hojas de vida individuales en PDF, historial de reportes de mantenimiento preventivo digital e inventario de los equipos. Para lo cual se deberá entregar un demo (CD/DVD) del software que permita validar la funcionalidad del mismo.	CUMPLE
<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

## VALORES AGREGADOS

Teniendo en cuenta los valores agregados que cada uno de los oferentes menciona en sus propuestas para el objeto del presente contrato como procesos, servicios, recursos y demás actividades que mejoren la prestación del servicio a contratar por la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, se asigna un puntaje adicional de la siguiente manera:

OFERENTE	DESCRIPCION DEL VALOR AGREGADO	PUNTAJE
<b>Azul Equipos Ltda</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponer de manera permanente de Lunes a Viernes en las instalaciones del hospital un personal, compuesto de la siguiente manera: 3 Ingenieros de servicio; 1 Asistente administrativo un día a la semana.</li> <li>2. Garantizar de Lunes a Viernes iniciando a las 6:30 am, se realizaran las rondas de seguridad en Salas de Cirugia con el fin de garantizar la operatividad diaria de la capacidad instalada del servicio en mención.</li> <li>3. Garantizar que los fines de semana se asignara a uno de los ingenieros o tecnólogos, tenga la disponibilidad para atender cualquier eventualidad que pueda presentarse con los equipos biomédicos de los servicios asistenciales del hospital para de esta manera garantizar la adecuada prestación de los servicios asistenciales.</li> <li>4. Disponer de los medios de transporte para atender los servicios en los centros y puestos de salud adscritos a la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.</li> <li>5. Se donaran tres (3) carros de transporte para monitores de signos vitales para los servicios que defina el referente Biomédico del Hospital Mario Gaitán Yanguas.</li> </ol>	<b>300 PUNTOS</b>

Sin otro particular.

Cordialmente,



**YÓN ALFARO GUEVARA**  
Ingeniero Biomédico

Soacha, 10 de Enero de 2020

**PARA:** JORGE GARCIA  
Asesor jurídico

**DE:** YON ALFARO GUEVARA  
Ingeniero Biomédico

**ASUNTO:** Evaluación de Experiencia para el Servicio de Mantenimiento preventivo (inmerso correctivo) y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos, Equipos de Refrigeración, Reguladores de Oxígeno e Instrumental Médico Quirúrgico de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

**OBJETO:** Servicio de Mantenimiento preventivo (inmerso correctivo) y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos, Equipos de Refrigeración, Reguladores de Oxígeno e Instrumental Médico Quirúrgico de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, en contratos cuyo objeto incluya: servicio de mantenimiento preventivo (inmerso el correctivo) de los equipos biomédicos, de refrigeración, deberá acreditar también experiencia en el mantenimiento de instrumental quirúrgico, donde al menos un contrato haya sido ejecutado con entidades públicas hospitalarias.

Para efectos de calificación se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (05) años de conformidad con el numeral 7, cumpliendo con los parámetros establecidos para efectos de evaluación.


CERTIFICACIONES PRESENTADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
Veintidós (22) Certificaciones	CUMPLE

- FRENTE AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la convocatoria.

- FRENTE AL MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO únicamente las certificaciones de contratos donde hayan sido ajustadas como mínimo 1.000 piezas.

Sin otro particular.

Cordialmente,



---

YON ALFARO GUEVARA  
Ingeniero Biomédico

Soacha, 10 de Enero de 2020

**PARA:** JORGE GARCIA  
Asesor jurídico

**DE:** YON ALFARO GUEVARA  
Ingeniero Biomédico

**ASUNTO:** Evaluación Económica para el Servicio de Mantenimiento preventivo (inmerso correctivo) y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos, Equipos de Refrigeración, Reguladores de Oxígeno e Instrumental Médico Quirúrgico de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

**OBJETO:** Servicio de Mantenimiento preventivo (inmerso correctivo) y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos, Equipos de Refrigeración, Reguladores de Oxígeno e Instrumental Médico Quirúrgico de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

### Análisis Económico

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS MÍNIMOS y las condiciones de experiencia.

OFERENTE 1	DESCRIPCION	VALOR CON IVA	PUNTAJE
Azul Equipos Ltda	Servicio de Mantenimiento preventivo (inmerso correctivo) y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos, Equipos de Refrigeración, Reguladores de Oxígeno e Instrumental Médico Quirúrgico de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.	\$ 267.550.556	700 PUNTOS

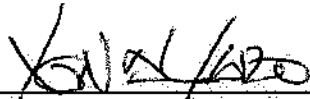
Para esta evaluación el proponente deberá cotizar la TOTALIDAD de los ítems o requerimientos efectuados por la ESE en los presentes pliegos, según lo estipulado en el anexo "TÉCNICO ECONÓMICO".



En este factor de evaluación se asigna como máximo puntaje (700 puntos) a la propuesta cuyo valor ofertado sea el más favorable para la entidad, los demás oferentes se les asignara el puntaje que corresponda previa regla de tres.

Sin otro particular.

Cordialmente,



**YÓN ALFARO GUEVARA**  
Ingeniero Biomédico



## CONSOLIDADO RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA 014 - 2020

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INMERSO CORRECTIVO) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, REGULADORES DE OXÍGENO E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.**

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

OFERENTE	BIOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S	INGENIERIA MC S.A.S.	AZUL EQUIPOS LTDA.
FACTOR	EVALUACION	EVALUACION	EVALUACION
JURÍDICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA	CUMPLE
VALOR AGREGADO	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA	300 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA	700 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	1000 PUNTOS

ORIGINAL FIRMADA  
**LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA**  
GERENTE  
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

**Soacha- Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de enero de 2020**

*Proyectó Jorge Alberto García González – Abogado de Jurídica  
V/B. Dra. Miguel Ángel Llibero.C – Asesor Jurídico  
V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves – Subgerente Administrativo*

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
PBX 7312230. email: [hmgsoacha@yahoo.com](mailto:hmgsoacha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca